ISSN: 0213-3563 http://dx.doi.org/10.14201/azafea201921710

## INTRODUCCIÓN. ECOÉTICA Y ECOPOLÍTICA: ¿NUEVOS MARCOS FILOSÓFICOS PARA EL SIGLO XXI?

Introduction. Ecoethics and ecopolitics: new philosophical frameworks for the 21st century?

José María García Gómez Heras y Javier Romero Muñoz Universidad de Salamanca

A finales de los años ochenta empezó su andadura en España la ética ambiental, ecológica o ecoética. La Universidad de Salamanca puede considerarse hoy pionera en estos estudios, sobre todo cuando a mediados de la década de los años ochenta convocó el *Boletín Oficial del Estado* oposiciones a una cátedra de filosofía moral añadiendo por primera vez un insólito perfil a la disciplina: ética ecológica. Desde que obtuve la cátedra, empezé a trabajar asiduamente estos temas en lo que se podría considerar como una reconstrucción medioambiental de la filosofía.

Aparte de mi humilde contribución, Nicolás Sosa, también de la Universidad de Salamanca, se considera hoy un pionero en estos estudios. El legado de esta primera generación empezó a tener sus primeros frutos en jóvenes estudiantes de la década de los noventa (segunda generación). Entre ellos destaca la Prof.<sup>a</sup> Carmen Velayos-Castelo, quién presentó la primera tesis en España sobre ecoética sirviéndose tanto de la tradición histórico-germana de su maestro Gómez Heras como de la tradición analítico-anglosajona, muy presente en esta disciplina. La dimensión moral del ambiente natural: ¿necesitamos una nueva ética? (Granada, Comares/Ecorama, 1996), puede considerarse el primer estudio sistemático en nuestro país sobre ecoética y un manual imprescindible sobre estos temas. Hoy puede decirse que la Facultad de Filosofía de la Universidad de Salamanca continúa fiel al legado de la *primera* generación de ecoéticos. Fruto de este trabajo han sido numerosos estudios, libros, seminarios, docencia en Licenciatura, Grado y Máster, e incluso las primeras tesis doctorales de una tercera generación en auge influida por el trabajo de sus predecesores.

Pero el estudio sistemático de las consideraciones morales sobre el medio ambiente no solamente corresponde a la Universidad de Salamanca. El interés que ha despertado en las últimas décadas esta disciplina académica, ha logrado avances en España tanto en el ámbito de la ecoética como en el ámbito de la filosofía política ambiental o ecopolítica y filosofía ambiental. Algunos de los investigadores en este campo han contribuido favorablemente con sus artículos a este número de la revista *Azafea*. Asimismo, el surgimiento de un concepto global de raíces geológicas a principios del siglo XXI, *Antropoceno*, ha sido especialmente relevante en este número para estudiar las relaciones filosóficas, morales y políticas del ser humano y la naturaleza.

Prueba y reflejo de la diversidad de perspectivas y del sentido crítico son los siguientes artículos a cargo de investigadores nacionales e internacionales. El primer artículo que abre este número corresponde al profesor Luciano Espinosa de la Universidad de Salamanca, donde según el autor en el *Antro-poceno* convergen tanto lo geológico como lo histórico, siendo el cambio climático y el agotamiento de recursos naturales resultado de un modelo socioeconómico que puede que conduzca al género humano hacia el colapso de la civilización tal como la conocemos.

El segundo artículo corresponde a Ana Patricia Noguera de Echeverri, Diana Alexandra Bernal Arias y Sergio Manuel Echeverri Noguera, del *Grupo de Investigación en Pensamiento Ambiental* de la Universidad Nacional de Colombia Sede Manizales. Los autores analizan el papel de una ética donde los valores construidos en una modernidad de lo que consideran una visión euro-antropo-racional-cenrista estaría muy limitada hoy para proponer una ecoética relacionada con el cuerpo y la Tierra. Estas limitaciones, según los autores del texto, exigiría un giro óntico-ético-estético-político de la ética en clave de un *Pensamiento Ambiental Sur* para desplegar lo ético, como *ethos*.

El tercer artículo procede de la Universidad de Málaga, concretamente del profesor Manuel Arias Maldonado. Después de dedicar largo tiempo a analizar el fenómeno del *Antropoceno* fuera y dentro de nuestro país, el profesor Maldonado se pregunta en qué manera afecta el *Antropoceno* a la ética ecológica. Para ello, el artículo explora las consecuencias que la actual emergencia planetaria tiene para la ética ecológica, defendiendo la idea de que la virtud más importante hoy para el *ciudadano ecológico* es la "reflexividad" o "autoconciencia" en el intento de proponer alternativas a las relaciones de la humanidad con el mundo natural.

El cuarto artículo trata sobre las interacciones entre la ciudadanía y la ecología política al examinar el "conflicto de las plantas de celulosa" en Gualeguaychú, Argentina. En el texto, Carme Melo Escrihuela, de la Universitat

<sup>1.</sup> Sobre este punto, ver: Velayos, C. "La ecoética en España". La Albolafia. Revista de Humanidades y Cultura, n.º 2, 2014, p. 129-151.

de València, analiza particularmente este caso sosteniendo la idea de que la protesta fue una batalla por la soberanía y un conflicto ambiental entre diferentes concepciones de desarrollo y diversas visiones del uso de un recurso común, el río. La noción de *ciudadanía ecológica* formada en este proceso es evaluada por la autora al examinar cómo este concepto fue construido por los actores locales, revelando así las motivaciones personales de los ciudadanos.

Desde la Universidad Autónoma de Barcelona, la profesora Marta Tafalla examina en el quinto artículo la relación entre estética, peletería y extinción de especies en el caso del visón europeo (*Mustela lutreola*). Detallando históricamente que una de las causas de que el visón europeo esté en peligro de extinción se debe principalmente a la industria peletera y al crecimiento de granjas de especies invasoras como el visón americano (*Neovison vison*), la autora intenta mostrar con este ejemplo cómo nuestros gustos estéticos pueden resultar dañinos e incluso letales para otras especies y la naturaleza en general.

El sexto artículo corresponde a la bióloga de la Samford University, Elisabeth G. Dobbins. En el texto se analiza el papel de los derechos humanos en relación con el acceso garantizado al agua, en particular al agua limpia que proporciona un saneamiento adecuado. Desde un análisis en términos de filosofía política ambiental, el texto examina el caso en Alabama, uno de los estados más pobres de los Estados Unidos. En el estudio se evalúa la disfunción causada a las comunidades locales y a la sociedad en general cuando las organizaciones gubernamentales, en palabras de la autora, no brindan servicios de saneamiento ni garantizan la salud pública a sus comunidades.

El artículo séptimo, del doctor Guillermo Aguirre Martínez de la Universidad de Deusto, nos ofrece un original y profundo retrato de la posible revisión de nuestra concepción sobre los conceptos de "sensibilidad" e "inteligencia en el reino vegetal". Para el autor, estas cuestiones no dejan de comprenderse como umbral en el que queda por un lado un deseo de respeto hacia el medio con el que convivimos y, por el otro, un nuevo apropiamiento de carácter antropocéntrico por parte del sujeto.

Por último, Jordi Puig Baguer, Ana Villarroya Ballarín y María Casas Jericó del Departamento de Biología Ambiental de la Universidad de Navarra, proponen que, ante los indicadores de insostenibilidad ambiental y social, se precisa de un enfoque educativo eficaz que contribuya a revertir este proceso. A tal efecto, los autores proponen una educación moral, planificando una metodología y unos objetivos traducidos en una propuesta educativa, donde la búsqueda de las causas profundas de problemas ambientales y sociales, junto al empleo de la belleza, permitan a cada estudiante identificar los problemas, hacerlos propios y traducirlos en compromisos de conducta personal.

Con motivo de la visita del teórico anglo-australiano John Dryzek a Salamanca en el mes de noviembre de 2018, a estos artículos de investigación sigue un reconocimiento al papel que ha tenido su teoría ecológica desarrollada durante más de treinta años de investigación. A este reconocimiento histórico-biográfico sigue una serie de preguntas de varios filósofos españoles al profesor John Dryzek.

Si bien este número presenta sus artículos tanto en castellano como en inglés con el fin de tender puentes entre distintos investigadores, para los lectores hispanohablantes se incluyen además una serie de reseñas sobre numerosas obras destacadas de la producción reciente en ecoética, filosofía política ambiental o sociología, entre otras. El número cierra con una selección de las últimas publicaciones en español de una corriente dominante hoy como es el ecofeminismo.

En definitiva, este número nace con el objetivo de realizar un recorrido que nos ayude a entender lo que E. U. von Weizsäcker afirmó hace décadas cuando afirmaba que el siglo XXI sería el siglo del medio ambiente. Ortega y Gasset lo habría repetido a su manera hoy: es el tema de nuestro tiempo. De hecho, el problema ecológico preocupa no sólo a filósofos, científicos, economistas o gestores públicos, sino también a una sociedad civil en auge así como a los más jóvenes (basta recordar el movimiento actual del *Fridays for Future*). Por ello, consideramos que este número sobre "Ecoética y Ecopolítica" ayudará a posicionar esta temática en el debate académico actual de la sociedad española.